

Legislación Nacional

Decreto 814/2006 Y.P.F.SOCIEDAD ANONIMA PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Director Titular en representación de las acciones Clase "A" del Estado Nacional. Bs.As., 28/6/2006 VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Desígnase al Doctor D.Héctor MASNATTA (M.I.Nº 1.143.200) Director Titular en representación de las acciones Clase "A" del ESTADO NACIONAL en Y.P.F.SOCIEDAD ANONIMA. ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Felisa Miceli.